



ACTA NÚMERO 75
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE JULIO DEL 2023

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles 26 veintiséis de julio del año 2023, dos mil veintitrés, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 33, 34, 35, 36 fracción II demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Hoja 1 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

C.162
 C.162
 Fabiola
 Esmeralda Silva

Placido Antonio Hernández



- III. Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de junio del año 2023 por parte de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, Inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- IV. Presentación y aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
- V. Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Caro San, 12
Feb. 2020*

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza; el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Esmeralda Silva

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hoja 2 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

[Handwritten signature]



pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día relativo a la presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de junio del año 2023 por parte de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, Inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente Acta identificado como Anexo I, mismo que hace consistir en lo siguiente:

*1102 Rev. r-2
Kahiso*

 **INGRESOS JUNIO 2023**

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	31,920,689.81	0.26
DERECHOS	8,586,264.23	0.07
PRODUCTOS	396,036.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	3,447,138.09	0.03
PARTICIPACIONES	34,304,191.15	0.28
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4,677,698.10	0.04
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	30,133,127.75	0.24
FONDO DESCENTRALIZADO	1,271,352.88	0.01
OTRAS APORTACIONES (Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	6,133,899.32	0.05
OTROS (Intereses, devoluciones de prestamos, abanderamiento de obras)	3,350,196.25	0.03
Total del mes de Junio	124,220,593.58	1.00

Esmeralda Silva

Valadez

Hoja 3 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.



 **EGRESOS JUNIO 2023**

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	47,519,629.81	0.46
SERVICIOS COMUNITARIOS	5,458,165.85	0.05
DESARROLLO SOCIAL	2,475,027.49	0.02
SEGURIDAD PUBLICA	421,370.00	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	7,448,543.37	0.07
ADQUISICIONES	902,713.94	0.01
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	32,074,447.26	0.31
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,659,916.60	0.03
OTROS (Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	4,692,964.97	0.05
Total del mes de Junio	103,652,779.29	100.00

*Car 2 Ren. 172
Fabio*

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo II.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, misma que preside la Comisión de Hacienda Municipal, quien antes de dar lectura al dictamen respecto del Informe de Avance de gestión financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio fiscal 2023, otorga el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien asistió a esta comisión para la formulación del presente dictamen con motivo de presentar el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 y que hace consistir en lo siguiente:

Hoja 4 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

Esmeralda Silva

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



**INGRESOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Rubro	Importe	%
IMPUESTOS	85,303,996.36	0.23
DERECHOS	26,410,555.94	0.07
PRODUCTOS	1,051,798.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	8,099,362.83	0.02
PARTICIPACIONES	106,113,653.51	0.29
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	0.04
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	0.24
FONDO DESCENTRALIZADO	3,933,415.39	0.01
OTRAS APORTACIONES (FONDO DE SEGURIDAD, FONDO DE ULTRACRECIMIENTO)	29,607,776.27	0.08
OTROS (Intereses, Devoluciones de nomina, abanderamiento de obras)	6,838,956.32	0.02
Total de Abril a Junio	371,791,992.17	100.00%

[Handwritten signature]

*ruo2
Kenny
Fabio*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**EGRESOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Concepto	Importe	%
ADMINISTRACION PUBLICA	137,963,362.88	0.44
SERVICIOS COMUNITARIOS	16,468,025.72	0.05
DESARROLLO SOCIAL	6,815,099.95	0.02
SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	2,032,047.40	0.01
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	27,466,103.31	0.09
ADQUISICIONES	15,557,348.82	0.05
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	198,853.00	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	81,041,968.72	0.26
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,695,069.45	0.02
OTROS (FONDO DE SEGURIDAD, ULTRACRECIMIENTO)	15,649,598.11	0.05
Total de Abril a Junio	310,887,477.36	100.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Esmeralda Silva

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Hoja 5 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Acto continuo y al término del informe, el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, solicita la dispensa de la lectura al dictamen mismo que se circuló con anticipación a esta sesión y el cual tienen a la vista, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la Síndica Primera, C. María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, da el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, dicha solicitud, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente :

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2021-2024
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.

Hoja 6 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

112 Nov, 18-22
Fabrica

Esmeralda Silva

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III,

Hoja 7 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

cu 2 marzo
fab. va

Esmeralda Silva

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right.



inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2023.

TERCERO.- Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 85,303,996.36	22.94	254,442,200.46	29.52
DERECHOS	26,410,555.94	7.10	83,267,238.48	9.66
PRODUCTOS	1,051,798.00	0.28	2,201,112.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	8,099,362.83	2.18	16,856,406.00	1.96
PARTICIPACIONES	106,113,653.51	28.54	192,837,388.22	22.37
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	3.77	28,066,188.60	3.26
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	24.31	180,798,766.50	20.98
FONDO DESCENTRALIZADO	3,933,415.39	1.06	9,608,487.15	1.11
OTRAS APORTACIONES	29,607,776.27	7.96	81,361,668.23	9.44
OTROS	6,838,956.32	1.84	12,428,596.66	1.44
TOTAL INGRESOS	\$ 371,791,992.17	100	861,868,052.30	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 137,963,362.88	44.38	293,477,797.17	48.26
SERVICIOS COMUNITARIOS	16,468,025.72	5.30	36,704,884.04	6.04
DESARROLLO SOCIAL	6,815,099.95	2.19	11,337,034.06	1.86
SEGURIDAD PÚBLICA	2,032,047.40	0.65	4,407,188.00	0.72
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	27,466,103.31	8.83	52,361,512.89	8.61
ADQUISICIONES	15,557,348.82	5.00	17,001,704.62	2.80
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	198,853.00	0.06	700,360.61	0.12
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	81,041,968.72	26.07	143,321,014.94	23.57
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,695,069.45	2.48	15,194,268.62	2.50
OTROS	15,649,598.11	5.03	33,581,230.69	5.52
TOTAL EGRESOS	\$ 310,887,477.36	100	608,086,995.64	100

REMANENTE 60,904,514.81 253,781,056.66

RESUMEN ACUMULADO
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO

\$ 53,126,024
2,985,124,125

Hoja 8 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

MAS INGRESOS 861,868,052
 MENOS EGRESOS - 608,086,996
 SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023 \$ 3,292,031,206

INTEGRACIÓN DEL SALDO 545,000
 FONDO FIJO 237,238,364
 BANCOS 26,723,790
 INVERSIONES 711,275
 CUENTAS POR COBRAR 3,290,464,056
 OTROS ACTIVOS - 263,651,279
 CUENTAS POR PAGAR \$ 3,292,031,206
 SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 85,303,996.36	22.94	254,442,200.46	29.52
DERECHOS	26,410,555.94	7.10	83,267,238.48	9.66
PRODUCTOS	1,051,798.00	0.28	2,201,112.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	8,099,362.83	2.18	16,856,406.00	1.96
PARTICIPACIONES	106,113,653.51	28.54	192,837,388.22	22.37
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	3.77	28,066,188.60	3.26
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	24.31	180,798,766.50	20.98
FONDO DESCENTRALIZADO	3,933,415.39	1.06	9,608,487.15	1.11
OTRAS APORTACIONES	29,607,776.27	7.96	81,361,668.23	9.44
OTROS	6,838,956.32	1.84	12,428,596.66	1.44
TOTAL INGRESOS	\$ 371,791,992.17	100	861,868,052.30	100
EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 137,963,362.88	44.38	293,477,797.17	48.26
SERVICIOS COMUNITARIOS	16,468,025.72	5.30	36,704,884.04	6.04
DESARROLLO SOCIAL	6,815,099.95	2.19	11,337,034.06	1.86
SEGURIDAD PÚBLICA	2,032,047.40	0.65	4,407,188.00	0.72
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	27,466,103.31	8.83	52,361,512.89	8.61
ADQUISICIONES	15,557,348.82	5.00	17,001,704.62	2.80
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	198,853.00	0.06	700,360.61	0.12
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	81,041,968.72	26.07	143,321,014.94	23.57
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,695,069.45	2.48	15,194,268.62	2.50
OTROS	15,649,598.11	5.03	33,581,230.69	5.52
TOTAL EGRESOS	\$ 310,887,477.36	100	608,086,995.64	100

REMANENTE 60,904,514.81 253,781,056.66

Hoja 9 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

RESUMEN ACUMULADO		
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	\$	53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	2,985,124,125
MAS INGRESOS		861,868,052
MENOS EGRESOS	-	608,086,996
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$	3,292,031,206
INTEGRACIÓN DEL SALDO		
FONDO FIJO		545,000
BANCOS		237,238,364
INVERSIONES		26,723,790
CUENTAS POR COBRAR		711,275
OTROS ACTIVOS		3,290,464,056
CUENTAS POR PAGAR	-	263,651,279
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$	3,292,031,206

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 85,303,996.36	22.94	254,442,200.46	29.52
DERECHOS	26,410,555.94	7.10	83,267,238.48	9.66
PRODUCTOS	1,051,798.00	0.28	2,201,112.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	8,099,362.83	2.18	16,856,406.00	1.96
PARTICIPACIONES	106,113,653.51	28.54	192,837,388.22	22.37
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	3.77	28,066,188.60	3.26
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	24.31	180,798,766.50	20.98
FONDO DESCENTRALIZADO	3,933,415.39	1.06	9,608,487.15	1.11
OTRAS APORTACIONES	29,607,776.27	7.96	81,361,668.23	9.44
OTROS	6,838,956.32	1.84	12,428,596.66	1.44
TOTAL INGRESOS	\$ 371,791,992.17	100	861,868,052.30	100
EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 137,963,362.88	44.38	293,477,797.17	48.26
SERVICIOS COMUNITARIOS	16,468,025.72	5.30	36,704,884.04	6.04
DESARROLLO SOCIAL	6,815,099.95	2.19	11,337,034.06	1.86
SEGURIDAD PÚBLICA	2,032,047.40	0.65	4,407,188.00	0.72
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	27,466,103.31	8.83	52,361,512.89	8.61
ADQUISICIONES	15,557,348.82	5.00	17,001,704.62	2.80
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	198,853.00	0.06	700,360.61	0.12
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	81,041,968.72	26.07	143,321,014.94	23.57
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,695,069.45	2.48	15,194,268.62	2.50
OTROS	15,649,598.11	5.03	33,581,230.69	5.52
TOTAL EGRESOS	\$ 310,887,477.36	100	608,086,995.64	100

Hoja 10 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.



REMANENTE

60,904,514.81

253,781,056.66

RESUMEN ACUMULADO
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO
MAS INGRESOS
MENOS EGRESOS
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023

\$	53,126,024
-	2,985,124,125
	861,868,052
-	608,086,996
\$	3,292,031,206

INTEGRACIÓN DEL SALDO
FONDO FIJO
BANCOS
INVERSIONES
CUENTAS POR COBRAR
OTROS ACTIVOS
CUENTAS POR PAGAR
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023

	545,000
	237,238,364
	26,723,790
	711,275
	3,290,464,056
-	263,651,279
\$	3,292,031,206

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 24 veinticuatro días del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

.....Rubricas.....

Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, da lectura de los acuerdos y al término de la lectura, al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.

Hoja 11 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

caro ken.172
Fabiola
Esmeralda Silva

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures)

(Handwritten signatures)



Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación los acuerdos del Dictamen de Hacienda Municipal, recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, de los siguientes:

ACUERDOS

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 85,303,996.36	22.94	254,442,200.46	29.52
DERECHOS	26,410,555.94	7.10	83,267,238.48	9.66
PRODUCTOS	1,051,798.00	0.28	2,201,112.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	8,099,362.83	2.18	16,856,406.00	1.96
PARTICIPACIONES	106,113,653.51	28.54	192,837,388.22	22.37
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	3.77	28,066,188.60	3.26
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	24.31	180,798,766.50	20.98
FONDO DESCENTRALIZADO	3,933,415.39	1.06	9,608,487.15	1.11
OTRAS APORTACIONES	29,607,776.27	7.96	81,361,668.23	9.44
OTROS	6,838,956.32	1.84	12,428,596.66	1.44
TOTAL INGRESOS	\$ 371,791,992.17	100	861,868,052.30	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 137,963,362.88	44.38	293,477,797.17	48.26
SERVICIOS COMUNITARIOS	16,468,025.72	5.30	36,704,884.04	6.04
DESARROLLO SOCIAL	6,815,099.95	2.19	11,337,034.06	1.86
SEGURIDAD PÚBLICA	2,032,047.40	0.65	4,407,188.00	0.72
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	27,466,103.31	8.83	52,361,512.89	8.61
ADQUISICIONES	15,557,348.82	5.00	17,001,704.62	2.80
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	198,853.00	0.06	700,360.61	0.12
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	81,041,968.72	26.07	143,321,014.94	23.57
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,695,069.45	2.48	15,194,268.62	2.50
OTROS	15,649,598.11	5.03	33,581,230.69	5.52
TOTAL EGRESOS	\$ 310,887,477.36	100	608,086,995.64	100

REMANENTE 60,904,514.81 253,781,056.66

RESUMEN ACUMULADO		
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	\$	53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	2,985,124,125
MAS INGRESOS		861,868,052
MENOS EGRESOS	-	608,086,996
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$	3,292,031,206

INTEGRACIÓN DEL SALDO		
FONDO FIJO		545,000
BANCOS		237,238,364

Hoja 12 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

INVERSIONES
CUENTAS POR COBRAR
OTROS ACTIVOS
CUENTAS POR PAGAR
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023

26,723,790
711,275
3,290,464,056
263,651,279
\$ 3,292,031,206

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 85,303,996.36	22.94	254,442,200.46	29.52
DERECHOS	26,410,555.94	7.10	83,267,238.48	9.66
PRODUCTOS	1,051,798.00	0.28	2,201,112.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	8,099,362.83	2.18	16,856,406.00	1.96
PARTICIPACIONES	106,113,653.51	28.54	192,837,388.22	22.37
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	3.77	28,066,188.60	3.26
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	24.31	180,798,766.50	20.98
FONDO DESCENTRALIZADO	3,933,415.39	1.06	9,608,487.15	1.11
OTRAS APORTACIONES	29,607,776.27	7.96	81,361,668.23	9.44
OTROS	6,838,956.32	1.84	12,428,596.66	1.44
TOTAL INGRESOS	\$ 371,791,992.17	100	861,868,052.30	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 137,963,362.88	44.38	293,477,797.17	48.26
SERVICIOS COMUNITARIOS	16,468,025.72	5.30	36,704,884.04	6.04
DESARROLLO SOCIAL	6,815,099.95	2.19	11,337,034.06	1.86
SEGURIDAD PÚBLICA	2,032,047.40	0.65	4,407,188.00	0.72
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	27,466,103.31	8.83	52,361,512.89	8.61
ADQUISICIONES	15,557,348.82	5.00	17,001,704.62	2.80
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	198,853.00	0.06	700,360.61	0.12
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	81,041,968.72	26.07	143,321,014.94	23.57
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,695,069.45	2.48	15,194,268.62	2.50
OTROS	15,649,598.11	5.03	33,581,230.69	5.52
TOTAL EGRESOS	\$ 310,887,477.36	100	608,086,995.64	100

REMANENTE 60,904,514.81 253,781,056.66

RESUMEN ACUMULADO
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023 \$ 53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO - 2,985,124,125
MAS INGRESOS 861,868,052
MENOS EGRESOS - 608,086,996
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023 \$ 3,292,031,206

INTEGRACIÓN DEL SALDO

Hoja 13 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

FONDO FIJO
 BANCOS
 INVERSIONES
 CUENTAS POR COBRAR
 OTROS ACTIVOS
 CUENTAS POR PAGAR
 SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023

545,000
 237,238,364
 26,723,790
 711,275
 3,290,464,056
 263,651,279
 -
 \$ 3,292,031,206

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día 26 veintiséis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, declarándose válidos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


 CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 MARIANA LIZBETH VALLEJO
 OLIVARES
 PRIMERA REGIDORA


 PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
 SEGUNDO REGIDOR

Hoja 14 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.



García

SOMOS FAMILIA | 2021-2024



**ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA**

**JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR**

Esmeralda Silva
**ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA
PONCE
QUINTA REGIDORA**

Gerardo Enríquez Terán
**EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR**

cruz *Manuela Cruz Ramirez*
Fabiola

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR**

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA**

Luis Armando Treviño Rosales
**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR**

ERIKA

Erika del Carmen González Obregón
**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA
HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

Hoja 15 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

manuel

www.garcia.gob.mx

Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.,
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00



M^a Luisa Silva

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA**

[Signature]

**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO**

[Signature]

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERIA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

[Signature]

**ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Hoja 16 de 16 Del Acta 75 de fecha 26 de julio del 2023.

Esmeralda Silva